



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 14 de Junio de 2013.

DECRETO EXENTO : N° 2986.-\_\_\_ /

VISTOS :

1. El D.E. N° 1813 de 17-06-2002 que instituye distinción a la Policía de Investigaciones de Chile.
2. Ord. N° 501 de esta fecha del Subprefecto Jefe Prefectura Provincial Huasco.
3. La celebración del Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO :

1. Institúyase anualmente, la distinción “**MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**”, a funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, que se hayan destacado por su profesionalismo, espíritu de cuerpo e identificación institucional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY E. FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

Policía de Investigaciones de Chile  
Dirección Administración y Finanzas  
Dirección de Control  
Secretaría Municipal  
Arch. Of. de Partes ✓  
CHTR/NEFR/yrb.-